PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Palmira, abril de 2021

Señor (a)
PEDRO NEL BERMÚDEZ DURANGO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2233846
Coordinador Académico
Coordinación académica
Palmira, Valle del Cauca

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes abril del año 2021

Referencia: No CO1.PCCNTR.2233846 del año 2021

ANGÉLICA RODRÍGUEZ VALENCIA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 41950150 de Armenia, en mi calidad de Contratista del SENA, en (nombre de la dependencia), en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS M/legal por ($33.372.000) pagados así: a) Nueve (9) pagos mensuales iguales por los meses de MARZO a NOVIEMBRE de 2021, por valor de TRES MILLONES SETESIENTOS OCHO MIL M/legal $3.708.000 cada uno.

Plazo: Será hasta el 30 de noviembre de 2021.

OBJETO:
"Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico y apoyo a la gestión del emprendimiento y/o la empleabilidad rural de la red Agrícola del área temática de Procesamiento Alimentos - Frutas y Verduras, en la modalidad presencial y/o a distancia, enmarcada en los lineamientos del programa SENA Emprende Rural SER

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el programa de formación, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato, siguiendo el procedimiento de Ejecución de Acciones de Formación establecido por el SENA.	Se está realizando formación virtual y presencial a las fichas aperturadas (2290308, 2290317, 2290318 y 2290319)	Fotografías, listados de asistencia.

2	Contar con certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2021.	Se cuenta con la NCL Orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento ténico y normativo, con vigencia hasta el 23 de noviembre de 2023.	Archivo pdf del certificado de la norma.
3	Realizar el seguimiento de horas reportadas en Sofía vs horas ejecutas, informando oportunamente a la coordinación académica las novedades encontradas, justificando las horas faltantes.	Se registró en el aplicativo Sofía plus las horas directas a cada ficha como las de desarrollo curricular.	Formato pdf con las horas reportadas a cada ficha.
4	Registrar las Inasistencias de los aprendices en el sistema de información institucional “SOFIAPLUS”.	Las inasistencias han sido reportadas en el aplicativo.	Fotografía registro de inasistencias de los aprendices en Sofía Plus y Territorium.
5	Participar activamente vinculando a los aprendices en los grupos y semilleros de investigación e innovación en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica cuando sea requerido por el centro, para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.	Se esta trabajando con los aprendices en la presentación de proyectos productivos y de emprendimiento como lo indica cada uno de los diseños curriculares.	No se registra evidencia este periodo.
6	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	A la fecha no se han recibido invitaciones a jornadas de desarrollo curricular.	Durante este periodo no se genera evidencia.
7	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su	Las fichas se encuentran en proceso de apertura, motivo por el cual no se reportan juicios valorativos.	Durante este periodo no se genera evidencia.

	formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, corroborando que el espacio de la ruta está al día con el listado de aprendices en formación y los RAP según la fase en que se encuentre.		
8	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, metodologías activas, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Se desarrollan los instrumentos de evaluación para cada ficha, según el resultado de aprendizaje y su respectiva competencia.	Fotografía instrumento de evaluación.
9	Elaborar fichas técnicas y apoyo en las evaluaciones técnicas en procesos contractuales cuando se requiera.	En el momento no se ha recibido solicitud para la realización de fichas técnicas	En el presente mes no se genera evidencia porque no se ha recibido ninguna solicitud
10	Verificar y entregar los soportes del procedimiento de ingreso de aprendices al programa de formación tales como: fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria o titulada.	Los documentos fueron entregados a la persona encargada en el momento que se aperturaron las fichas.	No se genera evidencia
11	Registrar, verificar y hacer seguimiento en los plazos establecidos en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Crear las rutas y asociar los aprendices nuevos, reintegrados o trasladados a la ruta. c). Registrar juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y los juicios evaluativos del nivel de cumplimiento del aprendizaje. d). Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y	Los aprendices matriculados están debidamente asociados a la ruta de aprendizaje.	Fotografía aprendices asociados a ruta de aprendizaje.

	hallazgos en el registro de la información teniendo en cuenta los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas con que cuenta el centro.		
12	Entregar en las fechas en que el SENA estipule, siguiendo el procedimiento de Ejecución de Acciones de Formación establecido por la entidad, los productos de la planificación, desarrollo y evaluación de las acciones de formación titulada o complementaria mediante las siguientes actividades: a). Proyecto formativo subido a la plataforma con su respectivo código y revisión de apoyo pedagógico, para ser publicado. b). Entrega del acta 0. Con el cronograma de planificación del respectivo alistamiento. Planeación pedagógica. (con la programación de la gira técnica, si existe la necesidad siguiendo los lineamientos de la "Guía de Orientaciones para la Realización Giras Técnicas como estrategia en el proceso formativo" c). Guías de aprendizaje. d). Plan de trabajo. d). Instrumentos de evaluación. f). Formatos y registros de seguimiento para la ejecución de acciones de formación profesional integral, entre otros.	Se lleva el formato actualizado en compromiso de asistencia presencial de las formaciones.	Listados de asistencia
13	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	Este mes el centro no ha requerido mis servicios para diseñar talleres, se esta trabajando en el diseño de instrumentos de las formaciones a desarrollar.	No se genera evidencia este mes
14	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Una vez matriculadas las fichas, en el primer encuentro se realizó la inducción y se compartió el reglamento del aprendiz.	Durante este periodo no se genera evidencia, ya que hace parte del mes anterior.
15	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de	Se llevan a cabo pausas activas de acuerdo a la	No se genera evidencia.

	Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias y capacitaciones que el centro programa.	información enviada por los coordinadores y la ARL Positiva.	
16	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Las formaciones ya iniciaron y la promoción de los cursos de confitería fueron realizadas en el período anterior.	Durante este período no se genera evidencia ya que hace parte del período pasado.
17	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	Hasta el momento no tengo bienes a mi cargo.	Registro en Mi inventario
18	Solicitar al almacén y entregar oportunamente a los aprendices los materiales de formación correspondientes al desarrollo de sus obligaciones contractuales.	Los materiales de formación son entregados una vez hayan unidades productivas, en el momento se está dando incio al programa.	No se genera evidencia durante este período.
19	Garantizar el correcto uso de los EPP por parte de los aprendices a su cargo.	Se realiza protocolos de bioseguridad como lavado de manos al iniciar las formaciones, como su respectiva desinfección y uso de tapabocas.	Evidencias fotográficas de las formaciones.
20	Asistir y participar asertivamente en las capacitaciones, eventos de divulgación, Inducciones o reinducciones reuniones, programas de cualificación y mejoramiento permanente que el centro programe en sus procesos de mejora continua de conformidad con los horarios de formación del Centro de Biotecnología Industrial del SENA - Regional del Valle del Cauca.	Participación activa y puntual en las reuniones del equipo SER.	Evidencias fotográficas de las reuniones.
21	Realizar entrega de los informes en las fechas requeridas durante la ejecución del objeto contractual, así como el informe final de gestión, informe de actividades, y procesos asignados y de los archivos y elementos su cargo, antes de finalizar el contrato.	Se realiza entrega de informe y demás documentos solicitados.	Documentación que reposa en la carpeta Google drive del mes de abril.
22	Brindar y procurar en todo momento un trato respetuoso entre compañeros y en general, hacia	Práctica que se realiza en todo momento.	No se genera evidencia durante este periodo.

	todas las personas que hacen parte del CBI.		
23	Incentivar a los aprendices a participar con proyectos productivos en convocatorias nacionales e internacionales para adquirir recursos que fortalezcan sus unidades productivas.	Información compartida con los aprendices.	Fotografía de grupo de whatsapp donde se comparte información de importancia para los aprendices.
Obligaciones intructor técnico SER			
24	Participar en la planeación de los procesos formativos del acuerdo a lo establecido en los lineamientos entregados por la Coordinación nacional de emprendimiento.	Actualmente se tienen 4 fichas aperturadas brindado formación profesional integral de acuerdo a los lineamientos recibidos.	Listados de asistencia de las formaciones impartidas.
25	Realizar alistamiento de la formación, en la formulación de los proyectos formativos con carácter empresarial, usando tecnologías adecuadas y adaptadas a las condiciones locales, en aras de su sostenibilidad, la generación de ingresos y empleo, en articulación con los instructores de emprendimiento; debidamente costeados y con actividades definidas en el marco del uso de estrategias didácticas bajo la filosofía de aprender haciendo; priorizando el uso de los materiales de formación.	Se realizaron 3 proyectos formativos para las formaciones a impartir, los cuales fueron publicados en el aplicativo Sofía Plus.	Viabilidad de proyectos.
26	Ejecutar las acciones de formación haciendo uso de la estrategia pedagógica de "formación por proyectos" de acuerdo a los procedimientos y lineamientos establecidos en la guía para la ejecución del programa SER	Se ejecutan las formaciones de acuerdo a al modelo y lineamientos del PEI y la guía de desarrollo curricular actual publicada en compromiso.	Listados de asistencia, planeación pedagógica y guías de formación.
27	Evaluar los resultados de aprendizaje en un plazo no mayor a ocho días hábiles luego de finalizada la formación	Esta actividad no fue desarrollada durante este mes, se realiza al finalizar el curso. En el momento estamos en fase de consolidación de los documentos para apertura de fichas.	En el presente mes no se genera evidencia ya que no se han generado juicios valorativos.
28	Reportar y sistematizar las actividades, acciones y resultados realizadas en el marco del objeto contractual, en los diferentes	Se ha sistematizado todas las evidencias con las que se imparte la formación profesional integral	Evidencias sistematizadas en el informe de evidencias.

	sistemas, plataformas y formatos establecidos por el SENA para el seguimiento de la información, tales como SOFIA plus, GEOSENA y otros dispuestos temporalmente para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al profesional de apoyo misional del programa SER de su centro de formación o quien cumpla sus funciones.		Además se han subido a las diferentes carpetas de Google drive, soportes de honorarios.
29	Apoyar la articulación de las acciones del programa SER con las estrategias institucionales tales como SENNOVA, AGROSENA, SIGC; de acuerdo a las orientaciones del apoyo misional de centro SER.	En el momento no se ha realizado la reunión para la articulación de las estrategias SENNOVA, AGROSENA, SIGC	Al momento de realizar la reunión se anexará el soporte correspondiente
30	Entregar al profesional de apoyo misional de centro SER, la información y documentación requerida para la creación de la unidad productiva en el aplicativo SOFIA PLUS, resultado de la ejecución de los programas de formación desarrollados en las líneas de autoconsumo y negocios rurales.	Durante este período se esta en la fase de análisis y planeación de fichas de formación, no se ha iniciado las fases de ejecución y evaluación de las mismas.	Durante este periodo no se genera evidencia.
31	Realizar y/o gestionar la inscripción en el sistema de información de la Agencia Pública de Empleo del SENA, de los aprendices que no conformen parte de las unidades productivas a crear en cada proyecto, de manera informada y consentida por los mismos, así como de los aprendices formados por la línea de ocupaciones rurales garantizando la consignación de información veraz y actualizada, así como informar los mecanismos de consulta a los aprendices.	En la distribución de formaciones se tiene a cargo la línea de negocios rurales.	Fotografía de matriz de asignación de formaciones instructores SER 2021, la cual reposa en el informe de evidencias cargado en la carpeta Google drive.
32	Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana los ambientes de aprendizaje y unidades productivas a visitar, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.	Se reporta al supervisor de contrato en el momento de aperturar las fichas, además se diligencia el archivo Excel con la información de las fichas.	Fotografía de archivo Excel diligenciado con la información solicitada por el supervisor.

33	Participar cuando el centro de formación lo requiera en jornadas de diseño y desarrollo curricular conforme a las necesidades de la Coordinación Nacional de Emprendimiento.	Hasta la fecha no se ha recibido invitación a jornadas de diseño y desarrollo curricular.	No se genera evidencia durante este período
34	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados queden en estado matriculado. b). Proyecto formativo aprobado. c) Ruta de aprendizaje creada. d) Aprendices Asociados a la ruta. e) Registro de juicios evaluativos evidenciando el cumplimiento de los resultados de aprendizaje. Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Los aprendices matriculados en las fichas 2290308, 2290317, 2290318 y 2290319 están asociados a la ruta de aprendizaje y al respectivo proyecto en el aplicativo Sofía Plus; además se diligenció el formato de validación nombre del aprendiz comparando su nombre registrado en Sofía Plus y la página de la procuraduría nacional, éste último enviado a la persona encargada en la oficina de ingreso.	Formatos validación de nombre y correo enviado.
De apoyo a la gestión del emprendimiento rural:			
35	Realizar el diagnóstico final, georreferenciación y caracterización de las unidades productivas creadas, en el marco de las acciones de formación de la Fase I del programa SER.	Las fichas están en etapas de análisis y planeación.	En el momento de la creación de unidades productivas se realizara la estructura de seguimiento.
36	Realizar diagnóstico final a las unidades productivas que participan en las acciones de formación para el fortalecimiento correspondiente a la fase II del programa SER, cada vez que una unidad participe en una formación.	Las fichas están en etapas de análisis y planeación.	En el momento de la creación de unidades productivas se realizara la estructura de seguimiento.
37	Apoyar al programa SER en la ejecución de actividades estratégicas tales como: fortalecimiento técnico, acompañamiento a unidades productivas participantes en eventos de comercialización y gestión empresarial y financiera cuando se	Se imparte formación a las fichas creadas según formaciones asignadas, en el momento de la creación de unidades productivas se realizará el debido seguimiento a las mismas..	En el momento de la creación de unidades productivas se realizara la estructura de seguimiento.

	requiera, sin que esta acción afecte la intensidad horaria de los procesos formativos asignados.		
38	Formular y gestionar en articulación con el instructor de emprendimiento y el emprendedor el modelo de negocios CANVAS de la estructura integrada de seguimiento como entregable del proceso formativo en la creación de la unidad productiva.	En el momento las formaciones están en las etapas de análisis y planeación.	En el momento de la creación de unidades productivas se realizara la estructura de seguimiento.
39	Participar en las jornadas de actualización y transferencia tecnológica convocadas por el profesional de apoyo misional de centro SER y/o por la coordinación nacional de emprendimiento, para su implementación en las acciones del mismo.	Asistencia y participación de las reuniones programadas a la fecha.	Fotografías de las reuniones programadas por el grupo SER
40	Apoyar la identificación y sistematización los casos exitosos de unidades productivas y empresas rurales	En el momento las formaciones están en las etapas de análisis y planeación.	En el momento de la creación de unidades productivas se realizara la estructura de seguimiento.
41	Consolidar la creación de 87 unidades productivas rurales sostenibles cuando su línea de formación corresponda a negocios rurales o autoconsumo.	En el momento las formaciones están en las etapas de análisis y planeación, y se está trabajando en el diagnóstico de posibles UP	En el momento de la creación de unidades productivas se realizara la estructura de seguimiento.
42	El contratista se compromete a evidenciar Proyecto formativo conjunto cuando corresponda Evidencia inducción aprendices. Guía de aprendizaje Bitácora del aprendiz. Plan de mejoramiento a aprendices cuando corresponda Juicios evaluativos en SOFIA PLUS.	En el momento de iniciación de las formaciones de las diferentes fichas se realizó la debida inducción y concertación de horario.	Es una evidencia que se genera en el momento de iniciar la formación.
43	Como evidencia de la unidad Productiva de Negocios Rurales la estructura de seguimiento integrada en los siguientes componentes: Herramienta modelo de negocio CANVAS, Estructura organizacional unidad productiva, Estructura de costos modelo de negocio, Análisis financiero modelo de negocio, Ficha	En el momento las formaciones están en las etapas de análisis y planeación.	En el momento de la creación de unidades productivas se realizara la estructura de seguimiento.

	técnica que aplique del producto (s) o servicio (s).		
44	Como evidencia de la unidad productiva de Autoconsumo, Evidencias de aplicación Herramientas Tropenbos (Mapa territorio, Casita, Calendarios), Evidencia de aplicación del instrumento familiar (encuesta) (Firma del Aprendiz y colocar en DRIVE), El modelo CANVAS adaptado de negocios para Autoconsumo.	En la distribución de formaciones no tengo a cargo la línea de autoconsumo.	Fotografía de matriz de asignación de formaciones instructores SER 2021, la cual reposa en el informe de evidencias cargado en la carpeta Google drive.
OPCIONAL DE ACUERDO A LOS DISEÑOS CURRICULARES ASIGNADOS ***De apoyo a la empleabilidad:***			
45	Realizar acciones de formación para la ocupación rural	En la distribución de formaciones no tengo a cargo la línea de ocupaciones rurales.	Fotografía de matriz de asignación de formaciones instructores SER 2021, la cual reposa en el informe de evidencias cargado en la carpeta Google drive.
46	Realizar orientación ocupacional personalizada y grupal, para las personas formadas en el programa SER en procura de mejorar sus posibilidades de inserción en el mercado laboral.	En el momento las formaciones están en las etapas de análisis y planeación	En su momento se realizará el apoyo correspondiente.
47	Apoyar la gestión la inscripción de empresas rurales y unidades productivas en el aplicativo establecido para este fin.	En el momento las formaciones están en las etapas de análisis y planeación	En su momento se realizará el apoyo correspondiente

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y fotocopia de la planilla No. **7781004196** aportes a salud (Sanitas), pensión (Protección) y ARL (positiva), correspondiente al mes de marzo de 2021, expedido por SOI (Decreto Ley 2106 de 2019 – " Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en () folios

Cordialmente,

ANGÉLICA RODRÍGUEZ VALENCIA
Contratista
C.C. No. 41950150 de Armenia

Recibí a satisfacción:

PEDRO NEL BERMUDEZ DURANGO
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.2233846
Coordinador Académico